TITULO		0	NOMBRE CORTO			DESCRIPCION					
Más información relacionada_Preguntas frecuentes			LTAIPEQArt86FraccXLVIIB		Con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos cibligados respecto a las preguntas fecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas						
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Temática de las preguntas frecuentes	Planteamiento de las preguntas frecuentes	Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	Hipervinculo al Informe estadístico (en su caso)	Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación Fe	echa de actualización	Nota
2023	01/10/2023	31/12/2023	Solicitud de información para el registro de vehículo en REPUVE	Cuáles son los requisitos para la inscripción	Para personas fisicas: Presentar físicamente el vehículo, tarjeta de circulación del Estado de Querétaro, original de factura del vehículo, identificación oficial vigente de la persona propiearia, comprobante de donnicilio del Estado de Querétaro, en caso de ser vehículo de procedencia extranjera presentar pedimento y titulo de propieidad.	https://cias.gob.mx/transparencia	15	ÁREA DE REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR	10/01/2024	31/12/2023	Requisitos para personas físicas.
2023	01/10/2023	31/12/2023	Solicitud de información para el registro de vehículo en REPUVE		Para personas morales: Presentar físicamente el vehículo, INE de representante legal, comprobate de domicilio de la empresa, acta constitutiva, poder notarial, factura original del vehículo, tarjeta de circulación.	https://cias.gob.mx/transparencia	1	ÁREA DE REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR	10/01/2024	31/12/2023	Requisitos para personas morales.